

Turismo, de fecha 22 de diciembre de 1993, se ha adjudicado el contrato de Obras para la ejecución del proyecto de «URBANIZACION EN LA FINCA SANTA ENGRACIA DEL INSTITUTO TECNOLOGICO AGROALIMENTARIO» a la empresa CORVIAM, S.A., en la cantidad de TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y DOS PESETAS (32.796.042).

Mérida, 12 de enero de 1994. El Secretario General Técnico.
Sebastián Murillo Cruz.

ANUNCIO de 12 de enero de 1994, de la Resolución por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Planta piloto de tecnología de la carne en el Instituto Tecnológico Agroalimentario en la Finca Santa Engracia de Badajoz».

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 22 de diciembre de 1993, se ha adjudicado el contrato de Obras para la ejecución del proyecto de «PLANTA PILOTO DE TECNOLOGIA DE LA CARNE EN EL INSTITUTO AGROALIMENTARIO EN LA FINCA SANTA ENGRACIA DE BADAJOZ» a la empresa CONSTRUCCIONES GARZON, S.A., en la cantidad de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS NOVENTA PESETAS (64.144.690).

Mérida, 12 de enero de 1994. El Secretario General Técnico.
Sebastián Murillo Cruz.

ANUNCIO de 12 de enero de 1994, de la Resolución por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Construcción de una vivienda para vigilante en el Instituto Tecnológico Agroalimentario en la Finca Santa Engracia de Badajoz».

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y

Turismo, de fecha 22 de diciembre de 1993, se ha adjudicado el contrato de Obras para la ejecución del proyecto de «CONSTRUCCION DE UNA VIVIENDA PARA VIGILANTE EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO AGROALIMENTARIO EN LA FINCA SANTA ENGRACIA DE BADAJOZ» a la empresa UNION CONSTRUCTORA SEYMA, S.A., en la cantidad de CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESETAS (5.195.000).

Mérida, 12 de enero de 1994. El Secretario General Técnico.
Sebastián Murillo Cruz.

*ANUNCIO de 14 de enero de 1994, sobre corrección de errores a la autorización administrativa y declaración, en concreto, de utilidad pública.
Ref.: 06/AT-023460-000000.*

Por la presente se pone en general conocimiento que el anuncio de esta Consejería relativo a la publicidad de la autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública, Ref.: 06/AT-023460-000000, de línea eléctrica aérea, con tensión de servicio 400 kv., con origen en subestación Bienvenida y final en subestación Balboa, T.M. de Jerez de los Caballeros publicado en el Diario Oficial de Extremadura de 8 de enero de 1994, aparece con un error cuando se refiere a los términos municipales afectados, habiendo sido omitido involuntariamente en la relación, BURGUILLOS DEL CERRO, por el que también transcurre parcialmente dicha línea.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los propios efectos del artº 9 del Decreto 2617/1966 y artº 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, pidiéndole formular las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Mérida, 14 de enero de 1994. El Director General de Industria, Energía y Minas. Alfonso Perianes Valle.